

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

15398 *Resolución de 6 de julio de 2026, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 6 de noviembre de 2025, por la que se nombran los miembros del Tribunal del proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2025.*

Por Resolución de 6 de noviembre de 2025 de esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» núm. 279, de 20 de noviembre) se nombran los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a de las instituciones sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria convocadas por resolución de 25 de marzo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88, de 11 de abril). Dicha resolución fue modificada por otras de fechas 30 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 8, de 9 de enero de 2026) y 23 de junio de 2026 («Boletín Oficial del Estado» núm. 163, de 6 de julio).

Dado que por motivos personales doña María Sol Morcillo Sanjuán no puede seguir desempeñando el puesto de Vocal del Tribunal titular,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Nombrar a don José Luis Martín Maldonado, Enfermero, como Vocal del Tribunal Titular.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2026.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.